

# PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS



## ¿Qué son los Préstamos Hipotecarios?

Son préstamos concedidos a personas físicas para la adquisición, reparación, remodelación, ampliación o construcción de viviendas. Este tipo de préstamo tiene como garantía el inmueble que está recibiendo la inversión.

## Parámetros.

Plazo Máximo	Monto Máximo	Frecuencia de Pago
Hasta 180 meses	Hasta el 80% del valor de tasación del inmueble.	Mensual
Hasta 240 meses	Para préstamos hasta RD\$3,000,000 destinados a la compra de viviendas económicas	Mensual

## Requisitos

1. Ser mayor de edad
2. Fotocopia del documento de Identidad del propietario del inmueble y del cónyuge:
  - ✓ Para una persona física nacional: Cédula de Identidad y Electoral.
  - ✓ Para persona física extranjera: Pasaporte.
  - ✓ Para dominicanos residentes en el extranjero: copia de pasaporte y de los documentos de residencia en el exterior, si aplica.
  - ✓ Para personas extranjeras o con doble nacionalidad: Copias del pasaporte y cédula de Identidad y Electoral.
3. Carta de trabajo, declaración jurada o cualquier documento que permita confirmar los ingresos del cliente
4. Tasación reciente del inmueble puesto en garantía
5. Certificación de Propiedad Inmobiliaria (IPI y/o IVSS)
6. Recibos de pago de Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria
7. Certificación de cargas y gravamen
8. Seguro vigente del inmueble
9. Título de propiedad original o carta constancia para autorizar el deslinde
10. Autorización de consulta de Buró